

SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. GESTIÓN INMOBILIARIA  
EQUIPO TÉCNICO DE TRANSFERENCIAS  
OF. INT. N° 601  
INGR. N° 579

777

1731 17.04.2009

ORD. N°

ANT.: ORD. N° 40/148 DEL 27.01.09

MAT.: COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA  
INFORMA SOBRE INMUEBLE  
SOLICITADO EN TRASPASO O  
COMODATO.

SANTIAGO,

A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA

DE : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

Atendiendo lo solicitado en su documento citado en Ant., respecto del traspaso o comodato del inmueble de propiedad de este Servicio ubicado en la calle José Joaquín Prieto N° 3391, en la Población Balmaceda de esa comuna (singularizado en el Plano DE-2785), me permito informar a Ud. que no es factible acceder a lo requerido por cuanto se encuentra tramitándose con anterioridad a su solicitud, la entrega en comodato de dicha propiedad al "Comité de Apoyo y Defensa Vecinal de Seguridad Ciudadana", a fin de implementar una casa de acogida para adultos mayores, gestión que cuenta con la respectiva autorización de la SEREMI de V. y U. y encontrándose actualmente en etapa de preparación de la correspondiente Resolución.

Saluda atentamente a Ud.,



ANDRÉS SILVA GÁLVEZ  
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

VRS / AEM / OMB

**DISTRIBUCIÓN:**

DESTINATARIA: (MANUELA ERRÁZURIZ N° 4130, PEDRO AGUIRRE CERDA, STGO.) \_ DIRECCIÓN  
SERVIU METROPOLITANO \_ SUBDIRECCIÓN JURÍDICA \_ DEPTO. GESTIÓN INMOBILIARIA \_ EQUIPO  
REGISTRO Y MONITOREO \_ EQUIPO TÉCNICO DE TRANSFERENCIAS \_ OFICINA DE PARTES. 4599